

Párrafos 8 a 25

*Quedan aprobados los párrafos 8 a 25.  
Queda aprobada la sección A en su forma enmendada.*

**B. — Examen del tema en el actual período de sesiones**

Párrafos 26 y 27

*Quedan aprobados los párrafos 26 y 27.*

**1. NATURALEZA DEL TEMA**

Párrafos 28 a 33

*Quedan aprobados los párrafos 28 a 33.*

**2. EL ALCANCE DEL TEMA**

Párrafo 34

*Queda aprobado el párrafo 34.*

Párrafo 35

56. El Sr. TABIBI propone que en la primera frase se suprima la palabra «nuevo» dado que la posición que se menciona habría sido adoptada también por el anterior Relator Especial del tema.

*Así queda acordado.  
Queda aprobado el párrafo 35 en su forma enmendada.*

Párrafos 36 a 42

*Quedan aprobados los párrafos 36 a 42.*

**3. LA CUESTIÓN DE LA FORMULACIÓN DE NORMAS SOBRE EL TEMA**

Párrafos 43 y 44

*Quedan aprobados los párrafos 43 y 44.*

Párrafo 45

57. Sir Francis VALLAT propone que se modifique el final de la cuarta frase para que diga «toda vez que se basarían en el derecho consuetudinario».

*Así queda acordado.*

58. Sir Francis VALLAT observa que, en la séptima frase, el período de frase «con arreglo tanto al derecho tradicional como al contemporáneo» da a entender una proposición que el orador no puede apoyar, a saber: que se trata de dos cuerpos de derecho y que uno de ellos ha sustituido enteramente al otro.

59. El Sr. RIPHAGEN propone que se suprima ese período de frase.

*Así queda acordado.  
Queda aprobado el párrafo 45 en su forma enmendada.*

Párrafos 46 a 48

*Quedan aprobados los párrafos 46 a 48.*

**4. METODOLOGÍA APLICABLE A LA FORMULACIÓN DE LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA**

Párrafos 49 a 55

*Quedan aprobados los párrafos 49 a 55.*

**5. REUNIÓN E INTERCAMBIO DE DATOS SOBRE LOS CURSOS DE AGUA INTERNACIONALES**

Párrafos 56 a 58

*Quedan aprobados los párrafos 56 a 58.*

**6. TRABAJOS FUTUROS SOBRE EL TEMA**

Párrafo 59

60. El Sr. YANKOV propone que, en la última frase, se inserte la palabra «especialmente» antes de las palabras «para los países en desarrollo».

*Así queda acordado.  
Queda aprobado el párrafo 59 en su forma enmendada.*

Párrafos 60 a 63

*Quedan aprobados los párrafos 60 a 63.  
Queda aprobada la sección B en su forma enmendada.  
Queda aprobado en su totalidad el capítulo V en su forma enmendada.*

*Se levanta la sesión a las 13.10 horas.*

## 1581.ª SESIÓN

*Miércoles 1.º de agosto de 1979, a las 10.10 horas*

*Presidente: Sr. Milan ŠAHOVIĆ*

*Miembros presentes: Sr. Barboza, Sr. Calle y Calle, Sr. Dadzie, Sr. Díaz González, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Riphagen, Sr. Tabibi, Sr. Thiam, Sr. Ushakov, Sr. Francis Vallat, Sr. Verosta, Sr. Yankov.*

*También presente: Sr. Ago.*

### Proyecto de informe de la Comisión sobre la labor realizada en su 31.º período de sesiones (*continuación*)

**CAPÍTULO II. — Sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados (A/CN.4/L.302 y Add.1 a 4)**

**B. — Proyecto de artículos sobre la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados (A/CN.4/L.302/Add.1 a 3)**

*Comentario de introducción a la parte I (A/CN.4/L.302/Add.1)*

*Queda aprobado el comentario de introducción a la parte I.*

ARTÍCULOS 1 A 3 (A/CN.4/L.302/Add.1)

*Comentario al artículo 1 (Alcance de los presentes artículos)*

*Queda aprobado el comentario al artículo 1.*

*Comentario al artículo 2 (Términos empleados)*

*Queda aprobado el comentario al artículo 2.*

*Comentario al artículo 3* (Casos de sucesión de Estados comprendidos en los presentes artículos)

*Queda aprobado el comentario al artículo 3.*

PARTE II (BIENES DE ESTADO)

ARTÍCULOS 4 A 14 (A/CN.4/L.302/Add.2)

*Comentario al artículo 4* (Alcance de los artículos de la presente parte)

*Queda aprobado el comentario al artículo 4.*

*Comentario al artículo 5* (Bienes de Estado)

*Queda aprobado el comentario al artículo 5.*

*Comentario al artículo 6* (Derechos del Estado sucesor sobre los bienes de Estado que a él pasan)

*Queda aprobado el comentario al artículo 6.*

*Comentario al artículo 7* (Fecha del paso de los bienes de Estado)

*Queda aprobado el comentario al artículo 7.*

*Comentario al artículo 8* (Paso de los bienes de Estado sin compensación)

*Queda aprobado el comentario al artículo 8.*

*Comentario al artículo 9* (Falta de efectos de una sucesión de Estados sobre los bienes de un tercer Estado)

*Queda aprobado el comentario al artículo 9.*

*Comentario de introducción a la sección 2* (Disposiciones particulares de cada tipo de sucesión de Estados)

*Queda aprobado el comentario de introducción a la sección 2.*

*Comentario al artículo 10* (Traspaso de una parte del territorio de un Estado)

*Queda aprobado el comentario al artículo 10.*

*Comentario al artículo 11* (Estado de reciente independencia)

*Queda aprobado el comentario al artículo 11.*

*Comentario al artículo 12* (Unificación de Estados)

*Queda aprobado el comentario al artículo 12.*

*Comentario al artículo 13* (Separación de parte o partes del territorio de un Estado) y *al artículo 14* (Disolución de un Estado)

Párrafo 6

1. El Sr. VEROSTA pone en duda la exactitud de los hechos históricos expuestos en la primera frase del párrafo 6, así como el acierto de mencionarlos como ejemplo de disolución de un Estado.

2. Sir Francis VALLAT señala que cuando la Comisión cita ejemplos, no queda obligada por el modo en que éstos se clasifican.

3. El PRESIDENTE sugiere que un pequeño grupo integrado por el Sr. Verosta, Sir Francis Vallat, el Presidente del Comité de Redacción y un representante de la Secretaría se reúna después de la sesión para tratar de mejorar la redacción de la primera frase del párrafo 6.

*Así queda acordado.*

**C. — Proyecto de artículos sobre la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados: adición** (A/CN.4/L.302/Add.4)

INTRODUCCIÓN Y COMENTARIO GENERAL

*Quedan aprobados la introducción y el comentario general.*

*Comentario al artículo A* (Archivos de Estado)

*Queda aprobado el comentario al artículo A.*

*Comentario al artículo C* (Estado de reciente independencia)

*Queda aprobado el comentario al artículo C.*

4. El Sr. USHAKOV, observando que no hay artículo B, propone que se designe el artículo C por la letra «B».

*Así queda acordado.*

*Queda aprobada la sección C en su forma enmendada.*

**CAPÍTULO III. — Responsabilidad de los Estados** (A/CN.4/L.303 y Add.1 a 6)

**A. — Introducción** (A/CN.4/L.303)

1. RESEÑA HISTÓRICA DE LOS TRABAJOS

*Queda aprobada la subsección 1.*

2. ALCANCE DEL PROYECTO

*Queda aprobada la subsección 2.*

3. ESTRUCTURA GENERAL DEL PROYECTO

*Queda aprobada la subsección 3.*

4. MARCHA DE LOS TRABAJOS

Párrafos 13 a 15

*Quedan aprobados los párrafos 13 a 15.*

Párrafos 16 y 17

5. El Sr. RIPHAGEN pregunta si es correcta su interpretación de los párrafos 16 y 17 en el sentido de que limitan la responsabilidad del nuevo Relator Especial del tema a la segunda parte del proyecto.

6. El PRESIDENTE dice que a su juicio la Comisión desea que el nuevo Relator Especial asuma la responsabilidad de la totalidad del proyecto.

7. Sugiere que, para desvanecer toda duda posible en cuanto a esta intención, cada una de las dos frases del actual párrafo 17 constituya un párrafo distinto.

*Así queda acordado.*

*Quedan aprobados el párrafo 16 y el párrafo 17 en su forma enmendada.*

Párrafo 18

*Queda aprobado el párrafo 18.*

*Queda aprobada la subsección 4 en su forma enmendada.*

*Queda aprobada la sección A en su forma enmendada.*

**B. — Proyecto de artículos sobre la responsabilidad de los Estados** (A/CN.4/L.303 y Add.1 a 6)

1. TEXTO DE TODOS LOS ARTÍCULOS DEL PROYECTO APROBADOS HASTA AHORA POR LA COMISIÓN (A/CN.4/L.303)

*Queda aprobada la subsección 1.*

**CAPÍTULO VI. — Estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático** (A/CN.4/L.306 y L.310)

8. El PRESIDENTE dice que, si no hay objeciones, entenderá que la Comisión aprueba la propuesta contenida en el documento A/CN.4/L.306 en el sentido de que el capítulo VI de su informe debe comprender el informe del Grupo de Trabajo sobre el estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático (A/CN.4/L.310), con las enmiendas a ese informe que la Comisión ha aprobado en su 1580.ª sesión.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el capítulo VI.*

**CAPÍTULO IX. — Otras decisiones y conclusiones de la Comisión** (A/CN.4/L.309 y Add.1)

**A. — Las relaciones entre los Estados y las organizaciones internacionales (segunda parte del tema)** (A/CN.4/L.309)

9. Sir Francis VALLAT dice que es de lamentar que la Comisión no haya mencionado en ningún lugar de su informe los nombres de todos los miembros que ha nombrado Relatores Especiales en el actual período de sesiones. Esta referencia combinada sería útil a los lectores del informe y serviría para demostrar, al poner de relieve el número de Relatores Especiales que han sido designados durante el período de sesiones, la importancia que la Comisión atribuye a la institución del Relator Especial.

10. El Sr. VEROSTA sugiere que se agregue a la sección A una frase en que se mencione la designación de otros dos Relatores Especiales e indique los números de los párrafos en los que se dan detalles sobre esas designaciones.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobada la sección A en la forma enmendada.*

**B. — Programa y métodos de trabajo de la Comisión** (A/CN.4/L.309)

Párrafos 2 a 13

*Quedan aprobados los párrafos 2 a 13.*

Párrafo 14

*Queda aprobado el párrafo 14.*

*Queda aprobada la sección B.*

**Secciones C a G** (A/CN.4/L.309/Add.1)

11. El Sr. ROMANOV (Secretario de la Comisión) señala que las secciones del capítulo IX contenidas en el documento A/CN.4/L.309/Add.1 deben designarse con las letras C a G, en vez de B a F.

**C. — Relaciones con la Corte Internacional de Justicia**

*Queda aprobada la sección C.*

**D. — Colaboración con otros organismos**

1. COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO

Párrafo 4

12. El Sr. CALLE Y CALLE sugiere que, como en el caso de los observadores de otros organismos, el observador del Comité Jurídico Interamericano sea designado, la primera vez que se menciona, por su nombre y apellidos.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 4 en su forma enmendada.*

Párrafos 5 y 6

*Quedan aprobados los párrafos 5 y 6.*

*Queda aprobada la subsección 1 en su forma enmendada.*

2. COMITÉ JURÍDICO CONSULTIVO ASIÁTICO-AFRICANO

*Queda aprobada la subsección 2.*

3. COMITÉ EUROPEO DE COOPERACIÓN JURÍDICA

*Queda aprobada la subsección 3.*

*Queda aprobada la sección D en su forma enmendada.*

**E. — Fecha y lugar del 32.º período de sesiones**

*Queda aprobada la sección E.*

**F. — Representación en el trigésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General**

*Queda aprobada la sección F.*

**G. — Seminario sobre derecho internacional**

Párrafos 17 a 21

*Quedan aprobados los párrafos 17 a 21.*

Párrafo 22

13. El Sr. QUENTIN-BAXTER sugiere que se suprima la palabra «benévolamente», en la primera frase, por ser superflua.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobado el párrafo 22 en su forma enmendada.*

Párrafo 23

*Queda aprobado el párrafo 23.*

Párrafo adicional

14. El PRESIDENTE sugiere que se complete la sección G, agregando un último párrafo en que se exprese el reconocimiento de la Comisión al Sr. Raton, Director del Seminario, y a su ayudante, la Sra. Petit, por su labor en la organización del Seminario.

*Así queda acordado.*

*Queda aprobada la sección G en su forma enmendada.*

*Queda aprobado el capítulo IX en su forma enmendada.*

*Se levanta la sesión a las 11.35 horas.*

## 1582.ª SESIÓN

*Jueves 2 de agosto de 1979, a las 10.10 horas*

*Presidente: Sr. Milan ŠAHOVIĆ*

*Miembros presentes: Sr. Barboza, Sr. Calle y Calle, Sr. Dadzie, Sr. Díaz González, Sr. Pinto, Sr. Riphagen,*